

---

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

1ª. SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA  
EL SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

---

**Alejandra Palacios Prieto (APP):** Muy buenas tardes, hoy es siete de enero del año dos mil dieciocho (sic) [diecinueve], son las tres cuarenta de la tarde [quince horas con cuarenta minutos].

En términos del artículo 8, párrafo tercero del Estatuto Orgánico de esta Comisión Federal de Competencia Económica, me gustaría, dado que estamos todos los Comisionados aquí reunidos y nos acompaña el Secretario Técnico, preguntarles ¿si están dispuestos a celebrar una sesión excepcional?, la primera de este año, para tratar un asunto en particular.

El asunto es presentar... bueno votar la presentación, por parte de esta Comisión Federal de Competencia Económica, [de] una controversia constitucional contra él [Poder] Ejecutivo Federal y la Cámara de Diputados, con propósitos de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declare la invalidez del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, en los apartados que corresponden a los sueldos de esta Comisión Federal de Competencia Económica y otros artículos que tienen implicaciones sobre los sueldos de los trabajadores de esta Comisión [Federal de Competencia Económica].

Para poder celebrar esta sesión tendría yo que pedirles que se manifiesten si están de acuerdo en llevar a cabo esta sesión.

Por lo tanto, les pido que si dan su nombre ante el micrófono y señalan si están conformes o no de llevarla a cabo.

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

**Eduardo Martínez Chombo (EMC):** Eduardo Martínez Chombo, de acuerdo.

**Martín Moguel Gloria (MMG):** Martín Moguel Gloria, de acuerdo.

**Jesús Ignacio Navarro Zermeño (JINZ):** Jesús Ignacio Navarro Zermeño, de acuerdo.

**APP:** Bueno, pues claramente yo Alejandra Palacios [Prieto] estoy de acuerdo porque si no, no solicitaría esta sesión excepcional.

Te pido Secretario Técnico que des tu nombre ante el micrófono para que quede constancia de tu presencia.

**Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA):** Fidel Gerardo Sierra Aranda.

**APP:** Pues para iniciar esta sesión, como siempre, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El orden del día de hoy, de esta primera sesión excepcional como ya mencioné, sería aprobar [presentar], discutir y aprobar una controversia una controversia constitucional en contra del [Poder] Ejecutivo Federal y la Cámara de Diputados con propósitos del Presupuesto de Egresos para la Federación del año 2009 (sic) [2019].

Como todos ustedes saben, el proyecto se circuló hace varios días, hemos recabado comentarios de engrose.

Abro el micrófono, sí alguien quisiera hacer algún comentario antes de que someta este proyecto a votación.

No hay comentarios.

Aquí aclaro que estoy hablando del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, dije 2009 sin querer.

Entonces no hay comentarios.

Muy bien.

Pues entonces pregunto ¿quién estaría a favor de la aprobación de la presentación... de promover y de presentar esta controversia constitucional?

Aquí hay seis votos a favor.

Comisionado [Eduardo] Martínez Chombo nos puede dar luz sobre el sentido de su voto.

**EMC:** Sí, respecto al proyecto yo estoy de acuerdo con el concepto de invalidez segundo que abarca el tema de que no se contempla la posibilidad que los servidores públicos de la Comisión [Federal de Competencia Económica] acorde a sus responsabilidades y especialización puedan obtener una remuneración atendiendo a su grado de especialización, en términos del artículo 127, párrafo primero y fracción II en relación con el artículo 28 de la Constitución Federal, esto por considerar que podría obstaculizar el funcionamiento eficaz de la Comisión [Federal de Competencia Económica].

Sin embargo, para los casos del concepto de violabilidad primero y tercero que versan sobre conceptos... sobre la remuneración total del Presidente [de los Estados Unidos Mexicanos], no, yo no estoy de acuerdo. Y sobre el cuarto, que habla sobre los derechos laborales, entiendo de los trabajadores, entiendo que se... ya se han existido... se han presentado y promovido algunos juicios de amparo respecto a los efectos del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, lo que eventualmente tendría una resolución por la autoridad competente, a lo que yo considero que nos deberíamos de sujetar a estas resoluciones.

Por lo tanto, nada más voy en términos del concepto segundo que señala el proyecto.

Gracias.

**APP:** Gracias, Comisionado.

Bueno, pues tomado nota que hay seis votos a favor del proyecto completo y un voto concurrente en el tema de la especialización.

Doy por terminado este asunto.

Como no hay ningún otro tema en la agenda y esta sesión excepcional se convocó para este tema en particular, doy por terminada la sesión.

Muy buenas tardes a todos.

Muchas gracias.